

Concejo Municipal de Río Cuarto

Sesión Ordinaria N°014

20 de julio del 2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA 14-2020.

Acta número catorce correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Río Cuarto, en las oficinas de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Cuarto, al ser las dieciocho horas y siete minutos del día veinte de julio del dos mil veinte, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Marcela Bolaños Alfaro, Presidente
Daniel Vargas

Natalie Mc Reynolds Medina, Vicepresidente

Julia Víquez

REGIDORES SUPLENTES

Elizabeth Alfaro Zamora
Luis A. Barrantes Sánchez

Susana Rojas

SINDICOS SUPLENTES

Mariluz López Mesén

SINDICOS PROPIETARIOS

Ligia López

Minor Vargas

Seidy Cásares Castillo

José Miguel Jiménez Araya, **ALCALDE MUNICIPAL**

Stephanie Aguilar, **VICEALCALDE**

PRESIDE LA SESIÓN: señora Marcela Bolaños Alfaro, Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

Temas

- 1.Aprobación de Actas
- 2.Audiencia Virtual, Alejandro Chacón, Comité de Deportes
- 3.Lectura de correspondencia y acuerdos
- 4.Mociones
- 5.Asuntos varios
- 6.Informa de la Alcaldía

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS. -----

Se acoge por unanimidad sin cambios el orden del día propuesto para la presente sesión.

Artículo 1. Aprueba el acta de la sesión ordinaria numero 9 por unanimidad.

CAPÍTULO II. AUDIENCIA VIRTUAL, ALEJANDRO CHACON, TEMATICA SOBRE EL COMITÉ DE DEPORTES. -----

Artículo 2. A) La señora Regidora Julia Víquez introduce al señor Alejandro Chacón, que asesorará de forma Ad Honorem al Concejo Municipal en la temática relativa a la creación del Comité Cantonal de Deportes, manifiesta a los regidores que le pregunten al señor Chacón, que consulten. B) Se le da la palabra a don Alejandro Chacón quien se presenta y expone de su experiencia como presidente del Comité del Cantonal de Poás durante cuatro años, señala que este tema es importante para Río Cuarto, explica sobre la dinámica de los Comités de Deportes, que

Concejo Municipal de Río Cuarto

Sesión Ordinaria N°014

20 de julio del 2020

necesitan una personería jurídica instrumental para funcionar de forma legal, que el comité es como un hijo de la municipalidad sin embargo al tener presupuesto propio necesita sus propia identidad legal para arrancar y trabajar, que el comité tiene que atender las necesidades deportivas del Cantón, menciona que el Código Municipal establece la normativa, y que los miembros deben de ser nombrados por este concejo, pero que cuando exista Reglamento, se puede decidir e incluir otras asociaciones, que el mínimo presupuestario es de 3% del presupuesto municipal y pueden financiarse con los recursos e ingresos por el uso de instalaciones deportivas y recursos propios que pueda generar el comité, entre otros, también comenta el funcionamiento y dinámica en general de los comités de deportes, y comenta sobre experiencias, proyectos e iniciativas de las que ha sido parte. C) La Presidente indica que la problemática del cantón y que las plazas de deportes están a nombre de las Asociaciones, que hay que comenzar a hacer convenios, fomentar el deporte y trabajar lo más pronto posible. D) El señor Chacón indica que están apuntando bien con el Comité de la Persona Joven, porque es importante también y da gracias por la invitación y los felicita por su trabajo y esfuerzos municipales. E) Los regidores pasan a realizar diferentes tipos de consulta y el señor Chacón las va contestando en su orden, explica y responde sobre la diferencia entre un Comité Cantonal y un Comité Distrital, contesta sobre la conformación de los comités y que es difícil, cada vez hay menos gente que se quiere involucrar, pero es variable dependiendo de la comunidad, que esa es su experiencia, y todo debe de estar reglamentado para que no haya confusión, contesta sobre el límite de participantes por zona, indica que se debe de procurar que haya participación de todos distritos pero no hay limitación sobre ese punto en el Código. F) La Presidente da gracias y despide al señor Chacón) La Regidora Víquez indica que hay mucho trabajo que hacer, y que el señor Chacón colaborativamente proveyó el Reglamento de Poás

CAPÍTULO III. CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS. -----

A) La Presidente indica que no existen documentos para este punto.

CAPÍTULO IV. MOCIONES

Artículo 3. A) La Presidente abre el espacio para mociones de los regidores. B) La señora Mc Reynolds indica que, revisando el acta del 29 de junio, quería preguntar de cómo va la gestión de los espacios conectados. C) El vicealcalde interviene para dar respuesta indicando: Se ha corrido con ese tema en el MICITT, pero sucedió la renuncia del encargado, pero el oficio se presentó y está en trámite. D) El Regidor Barrantes da buenas noches e indica que sobre el tema el Alcalde nos podría informar para que nos dé más detalles. E) El Regidor Vargas comenta sobre el tema del COVID-19 y conversando con otros compañeros, presenta una moción, que estas familias afectadas puedan gestionar alimentación desde la Alcaldía y que se les dé seguimiento a este tema. F) La vicealcaldesa indica que no sabe cómo es el trámite, pero si se sabe de la necesidad. G) La Regidora Rojas interviene e indica que ha estado detrás de la problemática para crear un banco de alimentos, que va a pasar con las familias en cuarentena, el gobierno local dice tiene que actuar, pero no nos dan información, queremos la información para colaborar no para publicar en Facebook. H) La Vicealcalde indica que eso se lo informó a la doctora Miranda, pero que estuvo muy hermética, se le dijo sobre la posibilidad de ayuda, dimos nuestros contactos y hasta el momento no se nos ha comunicado. I) La Presidente indica que esto es preocupante para las familias, necesitamos la información, es

Concejo Municipal de Río Cuarto

Sesión Ordinaria N°014

20 de julio del 2020

doloroso que se quiera ayudar, pero estamos atados de manos, no podemos hacer nada en este momento. J) La Regidora Víquez indica que tienen un caso Covid-19, como familia ellos ayudaron entre ellos, recogieron, porque no se puede esperar la ayuda del estado, tarda mucho, es doloroso, añade que en Santa Rita ha escuchado que no se están guardando las medidas. K) La Presidente responde que se han guardado las medidas dentro del Concejo, nos estamos cuidando, pero ya viene las sesiones virtuales, pero debe de existir conexión de internet estable, cuando tengamos la secretaría podremos trabajar mejor, hay que tener garantías. L) La Regidora Seidy, quiere presentar una moción para que sean intervenidos los caminos del Rubí, se realiza un dialogo acerca de que caminos en el Rubí están en problemas y analizar el número de ruta y tenerlo presente, se indica por parte de los regidores que se soliciten información a las asociaciones ya que esa localidad tiene 3 zonas que corresponden a diferentes instituciones. M) El Síndico Minor Vargas, indica que las asociaciones en este momento están quebradas económicamente, y si es posible que alguien presente una moción para que en cuenta haya posibilidad se otorgue una ayuda. N) La vicealcaldesa que la asociación que sabe este momento están en 0 ingresos, pero lo que conoce es que es DINADECO el que puede girar recursos, se abre la palabra a los regidores para que realicen comentario y aportes a la discusión y problemática cantonal libremente. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS

Artículo 4. A) La Presidente señala que se van a leer criterios relativos al nombramiento del puesto en la Secretaría del Concejo Municipal, que se pudo obtener el criterio técnico por medio del IFAM, y que ya se les hizo llegar a los correos electrónicos, y pasa a leer literalmente el oficio JC-C-052-2020 del día 17 de julio de 2020 suscrito por el Secretario de Junta Directiva del IFAM, señor Fernando Leiva Castillo. B) La Presidente da la palabra a los regidores que indican, dentro de algunas intervenciones relativas al tema se indica que el criterio es claro sobre cuales candidatas cumplen, que se debe verificar las veracidad de los antecedentes, que se debe de valorar lo referente a las anualidades de la candidata Sonia Cascante, tiene 14 anualidades y eso elevaría mucho el salario, en cambio la candidata Arce Barrantes solo tiene cuatro anualidades, se indica que las dos secretarias tienen experiencia, hay que valorar a que le dé va a dar más peso si a la experiencia y a los estudios, que se debe de valorar todos los aspectos en particular de cada una de las candidatas. C) La señora Mac Reynolds indica que le parecen buenas candidatas, que depende del punto de vista de cada experiencia propia, que debe de haber un equilibrio, se debe de hacer una buena valoración por parte del Concejo, hay que valorar muy bien esta decisión porque será la persona que nos respaldará y cuidará por decirlo así en muchos aspectos las espaldas. D) La Presidente le da la palabra a la Regidora Alfaro, que expresa que en estas cosas hay que ser observador cuando analizamos los candidatos, en las entrevistas tuvimos pistas sobre cada una de las candidatas, una dijo que en algún momento los regidores no sabían lo que estaban haciendo, nosotros hemos luchado, que hay que valorar el aspecto económico, pero las dos candidatas tienen su experiencia, indica que se debe de indagar y valorar más. F) La Presidente le pregunta a la regidora que si propone posponer la decisión. G) El regidor Vargas dice que él se dio a la tarea de averiguar un poco de las dos candidatas a través de

Concejo Municipal de Río Cuarto

Sesión Ordinaria N°014

20 de julio del 2020

un regidor amigo, este le indicó que las dos son buenas, pero que Marilyn está actualizada, y han cambiado muchas cosas, el Concejo Municipal ha tenido muchos cambios, que le comentó que las dos son amigas más, pero Marilyn está actualizada y es muy anuente a colaborar y quería compartirlo con ustedes. H) El Regidor Luis Cruz, interviene y pregunta a cada uno de los regidores si conocen a algunas de las candidatas, los regidores indican que no pueden dar referencia, que le hubiera gustado que hubieran más candidatos, Marilyn se ve muy humilde, que la señora entiendo no tiene trabajo, tiene buena experiencia, y habría que pagarle más, pero eso se puede valorar después, ya que la contratación es por dos meses, me parece que no podemos contratar a la muchacha y por dos meses, en tanto que la vamos a sacar de su puesto fijo, no es correcto, pero que hay que valorar la experiencia jurídica de Sonia Cascante, pero que estas variables fueron las que me inclinaron la balanza. I) El regidor Vargas indica que Marilyn podría pedir un permiso por dos meses y se lo pueden dar, otra situación es que Sonia en 10 años se pensionará, en cambio Marilyn puede dar 20 años, las personas después de los 50 años bajan el rendimiento, a mí me gustaría probar a Marilyn, se ve muy humilde yo personalmente le tengo más confianza. J) La Regidora Mc Reynolds manifiesta, discrepo a Daniel, toda persona tiene derecho a pensionarse, y a trabajar, si se pensiona vendrá otra, el salario pues se paga conforme a los derechos, debemos de probarla, mi posición es que no es justo discriminar, igual pienso sobre la pensión, no estoy de acuerdo el rendimiento de la persona va conforme a la actitud y no la edad, no concuerdo con Daniel. K) Daniel Vargas replica, es una cuestión normal los empresarios piensan a ese nivel, en realidad tengo dudas, no sé porque renunció, está estudiando, pero me preocupa por si está cansada en de la temática de actas, y que se vaya a ir, sería bueno averiguar dicen que hasta demandó a la Municipalidad de San Carlos. L) La Presidente, indica que son dos meses de nombramiento, ya sea la persona que sea, los dos son currículos nuevos, a mí de que de doña Sonia me gusta es que tiene conocimiento en derecho, nosotros no tenemos abogado, y esto podría ayudar con nuestro criterios, con lo que se refiere a las anualidades, hay mucho cambio de leyes y no hay un panorama claro acerca de este asunto, hay que tratar de tener este criterio del paquete final que se va a comprar cuando se someta a concurso, las 2 tienen buena presencia y cumplen los requisitos, me llama la atención Sonia Cascante. M) Interviene la regidora Julia Víquez en indica que ya son muchos años los que lleva y ya me pesan, yo llamo a meditar el nombramiento que se va a hacer, es humillante nombrar por dos meses, algo no me gusta de la señora, valoremos bien el pasado de la una y de la otra, investiguemos más sobre las candidatas. N) La Presidente indica que es necesario nombrar ya por todas los pendientes, pero no se le puede dar más garantía des pues de los dos meses. O) Se le da la palabra al señor Minor Vargas, indica que sería bue no que nos demos ocho días más para investigar a cada una porque bajo mi criterio la señora tiene buena experiencia, pero no tengo estudios no se mucho de esto, sería bueno indagar un poco más, una tiene trabajo y otra no tiene trabajo, y eso se puede valorar también. P) Se le da la palabra a Susana Rojas, la cual manifiesta que la señora Cascante no se le está garantizando el trabajo, vendrán más currículos cuando se habrá el concurso externo, estará dos meses, no podemos traernos a la muchacha por dos meses y después devolverla, es feo, se siente feo ya lo he visto. Q) La Presidente indica que ya se discutió suficientemente

Concejo Municipal de Río Cuarto

Sesión Ordinaria N°014

20 de julio del 2020

el tema, se retomará el tema el lunes para la decisión definitiva, me hubiera gustado más información. -----

ACUERDO I. Se acuerda posponer el nombramiento de la secretaria del Concejo Municipal, para ser votado y decidido dentro de ocho días. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE DEN FIRME.**-----

CAPÍTULO VI. INFORMES DE LA ALCADIA MUNICIPAL, con el nombramiento de funcionarios para el final. -----

Artículo 5. A) La Presidente indica que se conocen el último punto de la agenda pospuesto sobre el informe de la Alcaldía, y le da la palabra el señor José Araya que expone. B) Buenas tardes, disculpen la tardanza, vengo de una reunión con Coopelesca, les informo que la Alcaldía ya ha realizado los nombramientos de los funcionarios municipales en cuenta Stephanie y yo, para la puesta en marcha del presupuesto, existe total fundamento para que la Administración pueda nombrar si la plaza está vacante, pero el nombramiento no puede ser mas allá de dos meses, tenemos 25 usos de suelo, visados pendientes, dos casas de bono, la Administración tomó la decisión y a partir del jueves 16, les puedo enviar al correo el criterio, le puede servir de fundamento jurídico para ustedes, y pasa a leer el criterio de la Contraloría que permite realizar los nombramientos, el tema del Auditor para ustedes ya que este tema es urgente, no hay currículo de esa envergadura en el Cantón, por lo cual hay que realizar un esfuerzo grande, los cargos nombrados a la fecha son Alcalde y vicealcalde, proveedor asesor legal, control urbano, asistente de ingeniería, directora financiera tributaria y administrativa, asistencia administrativa de la alcaldía, topógrafo de desarrollo urbano, inspector de control urbano y por mandato del convenio al inspector, al plataformista y a la Miscelánea, ya salieron las resoluciones, y con los dos nombramientos que van a realizar, ustedes toman el acuerdo y la Administración hace todas las resoluciones, quiero decirlo para que no haya problema, ya hay posibilidad para que los ingenieros incluyen los planos constructivos, vamos con jornada continua, de 7:30 am a 4:30 pm, ya está organizado para que a la gente se le atienda siempre, queremos hacer trabajos enormes en servicio al cliente, que la gente se siente cómoda y a gusto de ir a la municipalidad, seguimos en problemas con Grecia, necesitamos elevar la velocidad de internet, traigo esto para que tengan toda la información, estoy contento con la posibilidad que la los riocuartenos podemos darle respuesta a las necesidades de los vecinos, queda vacante la plaza de contador y tesorero, hay un buen currículo, falta la plaza de asesor de la alcaldía que en total transparencia, que estaría dispuesto a renunciarla por un tiempo para dársela a esta muchacha y que se venga de una vez, quería conversarlo con ustedes, falta auditor, tesorero, falta cobro y patentes, quedo a disposición para responder sus consultas. B) La Presidente indica que está muy contenta por esta noticia, y ver que la municipalidad ya está caminando, con Grecia ha sido muy difícil, necesitamos hacer muchas contrataciones administrativas, la gente viene a pagar y no tenemos sistemas, yo voy a poner a los técnicos a venir para que todos ustedes los conozcan y se sienta respaldados, se están aplicando supletoriamente la normativa nacional, FEDOMA nos ha apoyado grandemente, más que el IFAM, todos los criterios técnicos van a venir respaldados, I principio de publicidad debe de ser respetado cuando se publiquen los concursos externos, ya tenemos marca y dominios oficiales de

Concejo Municipal de Río Cuarto Sesión Ordinaria N°014

20 de julio del 2020

correos electrónicos, la página de internet está en construcción, les voy a enviar los criterios relativos a los usos de suelo, otro asunto es la creación de la Ley de Patentes, hay profesionales muy buenos que nos están apoyando, vamos a tener una buena ley de patentes. C) La Presidente indica que necesitan esta propuesta de ley de bien completa, el tema de régimen simplificado hay que tenerlo muy claro dentro de la ley que ese prepara para Rio Cuarto.

DE ESTA FORMA LA PRESIDENTE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS VEINTIUNA HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS.

Luis Fernando Cruz Alvarado

Secretario ad hoc

Ivannia Marcela Bolaños Alfaro

Presidenta Municipal